Educación	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**	Código: CN-FT- 46 Versión: 9 Rige a partir de su publicación en el SIG

INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO		**CONVENIO**	**X**	**ORDEN**	
Número:	CO1.PCCNTR.6050342		de	2024	
Tipo de contrato / orden / convenio: Convenio interadministrativo					
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROPIA SEIP, DESDE LOS NIVELES LOCAL, ZONAL Y REGIONAL DEL CRIC, EN EL MARCO DEL PLAN CUATRIENAL DEL SEIP (2024-2026)					
Contratista/ Entidad:	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC				

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Fecha de inicio:	11	de	Marzo	de	2024
Fecha Inicial terminación:	31	de	Diciembre	de	2024
Valor inicial:	**$49.154.676.943, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, dicho valor está excluido de IVA.** **Distribuidos así:** • **MEN: $44.685.913.589 (en dinero)** • **CRIC: $4.468.763.354 (en especie)**				

2. INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA GARANTÍA:

Garante: **SEGUROS DEL ESTADO** S.A			
Identificación de la garantía única:	**40-44-101061137**	Fecha de aprobación póliza de cumplimiento:	14/01/2026
Identificación de la garantía de RCE:	**N/A**	Fecha de aprobación póliza de RCE: **N/A**	**N/A**

AMPAROS	**X**	**INICIO DE VIGENCIA**	**FIN DE VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento.	X	05/03/2024	30/06/2026	$4.468.591.358,90
Pago de salarios y prestaciones.	X	05/03/2024	31/12/2027	$4.468.591.358,90
Calidad.		N.A	N.A	N.A
Responsabilidad Civil Extracontractual		N.A	N.A	N.A
Otro:		N.A	N.A	N.A

3. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN

No. Modificación	**Tipo (Prorroga/modificación/adición/suspensión)**	**Descripción modificación**
N/A	**N/A**	**N/A**

Nueva fecha de terminación:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**

Valor total incluidas las adiciones:	$ Valor suscrito en números

4. INFORMACION FINANCIERA.

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
84024	26/02/2024	$44.685.913.589	217424	06/03/2024	$44.685.913.589

5. BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejó anticipo relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos, en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (20)	Orden de pago (21)	Fecha (22)	Valor total factura (23)	Valor amortización anticipo (24)	Valor neto (25)	% (26)
Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN): (9)	$ 44.685.913.589	PAGO 1	169709424	31/05/2024	$ 17.874.365.435	$ -	$ 17.874.365.435	40%
Valor Adiciones (10)		PAGO 2	255546224	31/07/2024	$ 13.405.774.077	$ -	$ 13.405.774.077	30%
Valor Reducciones (11)		PAGO 3	17583225	29/01/2025	$ 13.405.774.077	$ -	$ 13.405.774.077	30%
Valor Total del contrato/convenio MEN(12)	$ 44.685.913.589				$ -	$ -	$ -	0%
Valor pagado/desembolsado (13)	$ 44.685.913.589				$ -	$ -	$ -	0%
Valor ejecutado del contrato/convenio (14)	$ 44.483.761.223,99				$ -	$ -	$ -	0%
Valor no ejecutado a liberar (15)								
Valor ejecutado y por pagar (16)					$ -	$ -	$ -	0%
Valor pagado no ejecutado por reintegrar (17)					$ -	$ -	$ -	0%
Valor pagado no ejecutado reintegrado (18)	$ 202.152.365,01				$ -	$ -	$ -	0%
Saldo (19)	$ 202.152.365,01	TOTALES			$ 44.685.913.589	$ -	$ 44.685.913.589	100%

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (24) Valor total amortización anticipos.

9. **Valor Inicial del contrato/convenio (Recursos MEN):** Este es el valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial, dispuesto en el contrato sin adiciones ni reducciones, pero solo del valor correspondiente a los aportes realizados por el Ministerio de Educación Nacional.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Reducciones**: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
12. **Valor Total del contrato/convenio MEN:** Es la operación resultante de las casillas (9) + (10) – (11)
13. **Valor Pagado/Desembolsado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Ejecutado contrato/convenio:** En esta casilla se debe incluir el porcentaje representado en valor del contrato que efectivamente ejecutó la otra parte de las obligaciones o compromisos dispuestos en el contrato o convenio.
15. **Valor No Ejecutado a Liberar:** Corresponde al valor no pagado o no desembolsado por el MEN y que no fue ejecutado por la otra parte y en esa medida corresponde solicitar la liberación de recursos.
16. **Valor Ejecutado y por pagar:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
17. **Valor pagado no ejecutado por reintegrar:** Se debe diligenciar el valor que por razones debidamente justificadas el contratista o conveniente debe reintegrar de lo ya pagado.
18. **Valor pagado no ejecutado reintegrado:** Corresponde al valor pagado o desembolsado que el contratista o conveniente no ejecutó pero que al momento de la generación de este informe ya fue reintegrado.
19. **Saldo:** Corresponde a la sumatoria de las casillas (15) + (16) + (17) + (18).

20. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
21. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
22. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
23. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
24. **Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
25. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor total de la factura (23) y Valor Amortización anticipo (24)
26. **%:** Es la División entre el valor total (12) y el valor total de la factura (23)

SALDOS DEL CONTRATO

1. **PAGOS PENDIENTES A FAVOR DEL CONTRATISTA**

N/A

N/A

2. **OTROS SALDOS:**

OBSERVACIONES

N/A

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por liberar _____ por reintegrar _____ reintegrado__X__
A favor del contratista _____

Explique a que corresponde el saldo:
El valor reintegrado, corresponde al saldo no ejecutado en el marco del convenio.

REINTEGRO DE SALDO NO EJECUTADO- El 1 de julio de 2025 se efectuó el reintegro del saldo no ejecutado correspondiente a la inversión ordinaria CSF del Convenio, por un valor de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON UN CENTAVO ($202.152.365,01).

Este valor corresponde al saldo no ejecutado en el marco del convenio, originado por la optimización y uso eficiente de los recursos asignados, particularmente en lo relacionado con la gestión y adecuación de espacios para los diferentes encuentros desarrollados en los pueblos beneficiarios. Gracias a dicha optimización, fue posible reducir costos operativos sin afectar el cumplimiento de las actividades programadas, generándose así un remanente a favor de la entidad, el cual fue debidamente reintegrado.

Finalmente, la información relacionada con el reintegro se encuentra publicada en SECOP II, en la sección "Ejecución del Contrato", bajo el archivo denominado: "02 Certificación reintegro saldo sin ejecutar y soporte".

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	**N/A**	**CDP Nº**	**N/A**	**Compromiso o Registro**	**N/A**	**Valor a liberar**	**N/A**
Unidad/Subunidad Ejecutora Solicitante:		**N/A**				**Total a liberar**	**$N/A**
Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Dicha información se encuentra en el CDP (Posición Catálogo de Gasto). **Nota 2. En la casilla Unidad/Subunidad Ejecutora Solicitante:** Dicha información se encuentra en el CDP (MEN Gestión General (22-01-01), MEN Escuelas Industriales e Instituciones Técnicas (22-01-004), Mejoramiento de la Calidad de EPBM (22-01-01-00N), Fortalecimiento del modelo de gestión en diferentes niveles del sistema educativo en Colombia (22-01-01-00P), Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia (22-01-01-00Q).							

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$ 4.468.763.354
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$ 4.468.763.354
% de Ejecución contrapartida a la fecha	100%

6. RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X___ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
01/06/2024 - 30/06/2024	$ 6.719.217	08/07/2024	transferencia bancaria
01/07/2024 - 31/07/2024	$ 2.306.481	17/10/2024	transferencia bancaria
01/08/2024 - 31/08/2024	$ 4.166.728	17/10/2024	transferencia bancaria
01/09/2024 - 30/09/2024	$ 3.368.835	18/10/2024	transferencia bancaria
01/10/2024 - 31/10/2024	$ 2.300.271	05/11/2024	transferencia bancaria
01/11/2024 - 30/11/2024	$ 1.359.618	05/12/2024	transferencia bancaria
01/12/2024 - 31/12/2024	$ 11	09/01/2025	transferencia bancaria
01/01/2025 - 31/01/2025	$ 53.332	07/02/2025	transferencia bancaria
TOTAL	**$20.274.493**		

NOTA: Se deja constancia de que los recursos recibidos para la ejecución del Convenio fueron depositados en la cuenta de ahorros No. 520-27-3871 del Banco de Bogotá. No obstante, para efectos de pagos, tanto de transferencias como de cheques, los recursos por el concepto de valores reintegrados fueron trasladados a la cuenta corriente No. 520-27-3947cuenta adscrita al tesoro nacional, lo anterior teniendo en cuenta que la cuenta de ahorros no permite la expedición de cheques.

Es importante señalar que los recursos trasladados a la cuenta corriente no generaron rendimientos financieros; en consecuencia, durante el periodo comprendido entre enero y julio no se presentaron reintegros por concepto de rendimientos.

Así mismo, el soporte del reintegro de la suma generada como rendimientos financieros se encuentra publicada en el SECOP II, en la sección "Ejecución del Contrato", bajo el archivo denominado: 03. Certificación reintegro intereses - soportes.pdf

7. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el presente informe y en mi calidad de supervisora dejo constancia que **durante la vigencia** del convenio verifiqué el cumplimiento por parte del CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas cotizadas, todo lo cual consta en la certificación expedida por el representante legal y el contador , y que se encuentran publicados en el SECOP II: **X** SECOP I: ☐ TVEC: ☐.

Nota: Solo cuando existan saldos a favor del contratista, que serán reconocidos a través del acta de liquidación, éste deberá allegar la constancia del apago de los aportes o la certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal.

8. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**100%**
Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	**99.55%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente ***Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.** ****Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Supervisión/Interventoría**	

9. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES/COMPROMISOS

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Cumplió con los compromisos/obligaciones generales*** *Verificados los compromisos/obligaciones generales indicar si se cumplió o no; sin necesidad de detallar todas los compromisos/ obligaciones contenidas en el convenio/contrato, salvo que se considere necesario señalar el cumplimiento y la ruta de consulta de algún entregable.	**% de avance: 100%**
		Descripción del avance: El CRIC cumplió con la totalidad de compromisos generales, además, no se evidenció por ningún medio que se hubiera faltado al cumplimiento de alguno de ellos.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

Nº	COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL CRIC	ESTADO DE AVANCE DEL COMPROMISO
		% de Avance: 100%

1 **Realizar el aporte en especie** equivalente a la suma de $ 4.468.763.354 M/CTE CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, certificando de manera mensual su causación	**Descripción del avance:** El CRIC a nivel regional aportó una contrapartida en especie correspondiente al personal dinamizador por valor de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($131’263.354). Asimismo, un aporte en especie de préstamo de espacios comunitarios para el desarrollo de las actividades a realizar en el marco del Convenio en mención, por valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.337.500.000), tal y como se demuestra en el certificado de contrapartidas.
	Entrega producto Si X No_____ **Ubicación:** se encuentra publicada en el SECOP II, en la sección “Ejecución del Contrato”, bajo los archivos denominados: 05. Certificación de contrapartida; 05.1. Contrapartidas Sedes; 05.2. Contrapartida Espacios Comunitarios; 05.3. Contrapartida Regional Personal.
2 **Elaborar el documento del camino metodológico**. Documento que contiene el camino metodológico para la realización de las actividades definidas en el plan de acción 2024, que evidencien el desarrollo de los componentes del Sistema Educativo Propio**.** Para efectos de ese camino metodológico se detallan los objetivos, orientaciones generales del proceso educativo de los pueblos indígenas CRIC, actividades, cronograma, caminos para la elaboración de los productos y las responsabilidades del equipo del convenio.	**% de Avance: 100%** El documento **cumplió a cabalidad con la obligación establecida** al estructurar de manera integral el "Camino Metodológico" para el plan de acción 2024, denominado "Continuamos Vivenciando el SEIP desde la Autonomía de los Pueblos". En primer lugar, el texto **detalló los propósitos y objetivos centrales** del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), los cuales buscaban fortalecer la autonomía de los pueblos, consolidar las estructuras de Gobierno Propio desde los niveles local a regional, y afianzar los procesos de los tejidos político, pedagógico y administrativo. Asimismo, los objetivos se enfocaron en impulsar la educación propia, preservar las lenguas originarias, vivenciar el camino de sabiduría y consolidar los Planes de Vida en coherencia con la Ley de Origen y el Derecho Mayor. En cuanto a las **orientaciones generales del proceso educativo**, el documento estableció directrices fundamentales basadas en las Leyes de Origen de cada pueblo y en la concepción del territorio como el espacio donde se vivencia la integralidad de la vida y donde la tierra actúa como madre y maestra. Estas orientaciones delinearon el ejercicio de la responsabilidad comunitaria y definieron las autonomías política, pedagógica y administrativa que rigieron el sistema educativo. Además, se enfatizó en garantizar la continuidad de los procesos, el pluralismo jurídico, la interculturalidad y la vivencia en los tiempos y espacios educativos propios como pilares transversales para el desarrollo del SEIP. Para **evidenciar el desarrollo del sistema**, el documento describió de forma minuciosa las actividades organizadas alrededor de los tres componentes del SEIP: el Político-Organizativo, el Pedagógico y el Administrativo. A través del

		despliegue de 19 metas específicas, se detallaron las acciones proyectadas durante el 2024, que abarcaron desde el fortalecimiento de la espiritualidad y de las Autoridades Educativas, la revitalización lingüística y la redimensión de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), hasta la consolidación de la Metodología de Costos Integrales y los Espacios de la Educación Propia. Para organizar temporal y espacialmente esta robusta agenda de actividades, el documento precisó que se anexó un plan de trabajo que incluía el cronograma específico distribuido por zonas y pueblos. Sobre los **caminos para la elaboración de los productos** (entregables o cosechas), el texto definió criterios metodológicos claros para materializar los resultados esperados del convenio MEN-CRIC 2024. Se establecieron pautas que exigían una escritura concreta, sencilla y clara para facilitar su apropiación comunitaria y la revisión por parte del Ministerio de Educación Nacional. El documento también demandó rigor en la citación de fuentes bibliográficas, la inclusión de evidencias físicas y fotográficas, y el establecimiento de una ruta de validación colectiva, asegurando que los materiales educativos y memorias vivas reflejaran genuinamente los saberes de los pueblos y facilitaran la sostenibilidad del SEIP. Finalmente, el documento cumplió con detallar las **responsabilidades del equipo del convenio**, dedicando una sección específica a las obligaciones de los "dinamizadores" que operativizaban el SEIP. Se especificó que estos equipos interdisciplinarios, contratados para los distintos componentes y metas, tenían el deber ineludible de orientar pedagógica y políticamente los procesos, generar espacios comunitarios de análisis, coordinar los acompañamientos espirituales y asegurar el cumplimiento riguroso del plan de trabajo. Además, se les asignó la responsabilidad directa de liderar la construcción de los productos documentales, redimensionar los proyectos educativos comunitarios en los territorios y articularse constantemente con las Autoridades Indígenas y los sistemas propios del Plan de Vida.
		Entrega producto Si X No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: A1. DOCUMENTO METODOLÓGICO. A1. ANEXO PLAN DE TRABAJO CO1.PCC.NTR 6050342 de 2024.xlsx https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
3	**Entregar la relación del equipo SEIP. Relación del equipo SEIP. En este documento se relacionan los equipos de los tejidos del componente político-**	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:**

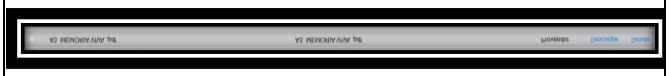
organizativo, pedagógico y administrativo del SEIP del nivel local, zonal y regional. Los equipos se componen de la siguiente manera: 1. Procesos de formación político-organizativo, 2. Tejido del componente pedagógico. 3. Vivencia del camino cultural de lenguas originarias, 4. Procesos de formación cultural comunitarios, 5. Procesos de formación investigativos 6. Procesos de formación pedagógicos, 7. Tejido del componente administrativo y 8. Espacios de la educación propia. Se adjuntan las hojas de vida con sus respectivos avales o actas de compromiso según aplique.	En este documento denominado A2. se relaciona el equipo técnico de seguimiento a la ejecución y evaluación del PEBI (Hojas de vida personal Contrapartida) con sus respectivos avales o actas de compromiso según aplique. El cual fue entregado y se puede consultar en el SECOP II. Es preciso indicar que cada uno de los productos fue construido atendiendo los diferentes espacios de minga realizados por el CRIC. En este documento se relacionan los equipos de los tejidos del componente político-organizativo, pedagógico y administrativo del SEIP del nivel local, zonal y regional. Cada uno de los documentos entregados contenía una descripción concisa de los perfiles de los dinamizadores, incluyendo sus nombres, cargos y los documentos de soporte correspondientes a la contratación del personal que conformaba cada equipo En su momento el Comité Técnico en sesión del **30 de abril de 2024**, según consta en el Acta cargada en SECOP II, realizó una evaluación del producto entregado, constatando que los dinamizadores relacionados cumplían con las especificaciones del Plan de Acción 2024 contenido en el documento A1. Por tanto, el CRIC hizo entrega de la relación del equipo SEIP para los equipos de los tejidos del componente político-organizativo, pedagógico y administrativo del nivel local, zonal y regional y el Comité Técnico hizo la evaluación respectiva. **Entrega producto Si X No_____** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera:  A2 1.1 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL..pdf A2 1.2 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf A2 1.3 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y

	ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.4 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.5 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.6 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.7 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.8 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.9 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf. A2 1.10 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.11 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.12 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.13 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.14 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.15 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.15 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO

	Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.16 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.17 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.18 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.19 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.2 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.20 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.21 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.22 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.23 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.24 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf, A2 1.25 RELACIÓN EQUIPO DE LOS TEJIDOS DEL COMPONENTE POLÍTICO-ORGANIZATIVO, PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO DEL SEIP DEL NIVEL LOCAL, ZONAL Y REGIONAL.pdf. A2 2.1 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf, A2 2.2 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf,

	A2 3.1 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO.pdf, A2 3.2 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO.pdf, A2 3.3 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO.pdf, A2 3.4 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO.pdf, A2 3.5 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO.pdf, A2 4.1 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 4.1 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 4.2 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 4.2 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 4.3 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 4.3 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 4.4 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 4.4 RELACIÓN EQUIPO VIVENCIA DEL CAMINO CULTURAL DE LENGUAS ORIGINARIAS.pdf, A2 5.1 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL COMUNITARIOS.pdf, A2 5.2 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf, A2 5.3 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf, A2 5.4 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf, A2 5.5 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf A2 5.6 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf, A2 5.7 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf, A2 5.8 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN POLÍTICO COMUNITARIOS.pdf, A2 6.1 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INVESTIGATIVOS COMUNITARIOS.pdf,

		A2 6.2 RELACIÓN EQUIPO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INVESTIGATIVOS COMUNITARIOS.pdf, A2 7.1 RELACIÓN EQUIPO PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICOS COMUNITARIOS.pdf, A2 7.2 RELACIÓN EQUIPO PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICOS COMUNITARIOS.pdf, A2 7.3 RELACIÓN EQUIPO PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICOS COMUNITARIOS.pdf, A2 8.1 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO.pdf, A2 8.2 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO.pdf, A2 8.3 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO.pdf, A2 8.4 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO.pdf, A2 8.5 RELACIÓN EQUIPO DEL TEJIDO DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO.pdf, A2 9.1 RELACIÓN EQUIPO ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA.pdf, A2 9.2 RELACIÓN EQUIPO ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA.pdf **Ubicación:** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
4	**Realizar la memoria viva "Vivenciando la Educación propia, 43 años del PEBI".** Una memoria escrita que contiene las voces y relatos de quienes han abierto el camino de los 43 años del PEBI, con el propósito de fundamentar los momentos más importantes de la Educación Propia. Se elaborará a partir de entrevistas realizadas a compañeros y compañeras identificando los hitos, transformaciones y desafíos del camino educativo de la organización. Este material pedagógico se destinará a los diferentes procesos de formación de la Educación Propia de los pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** A3. Memoria viva "Vivenciando la Educación propia, 43 años del PEBI. El CRIC estructuró satisfactoriamente una **memoria escrita** que recopila las voces y relatos de los tejedores históricos del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural (PEBI) para conmemorar sus 43 años. El cumplimiento técnico se materializa en la construcción del texto a partir de las entrevistas y relatos documentados de sabedores, mayores e investigadores como Alicia Chocué, Graciela Bolaños, Elisabeth Castillo, el mayor Neis Oliverio Lame, el sabedor espiritual Elí Baltazar, Joaquín Viluche y Omaira Anacona. A través de estas voces comunitarias, el documento cumple la obligación de identificar los hitos, transformaciones y desafíos del camino educativo, tales como la creación de los primeros CECIB, la incidencia en las políticas públicas nacionales y el andar de la lengua y el tiempo propio. Respecto al propósito y destinación del entregable, la memoria cumple con la exigencia contractual de erigirse como **material pedagógico** para los diversos procesos de

		formación de la Educación Propia de los pueblos del CRIC. El archivo presentado no funciona como un simple reporte administrativo, sino como un instrumento formativo integral que conecta la educación con la espiritualidad, los espacios comunitarios, la Ley de Origen y la identidad cultural para afianzar el Buen Vivir. Al fundamentar estos momentos clave de la Educación Propia mediante reflexiones comunitarias profundas, el documento garantiza la destinación pedagógica y el impacto en los planes de vida exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. En conclusión, la presentación del documento "A3. MEMORIA VIVA" acredita de manera íntegra, idónea y oportuna el cumplimiento de la obligación de «Realizar la memoria viva "Vivenciando la Educación propia, 43 años del PEBI"». El contenido satisface los descriptores técnicos y jurídicos establecidos tanto en la Cláusula Sexta del Contrato como en el Anexo Técnico.
		Entrega producto Si_X No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera:  A3.MEMORIAVIVA.pdf https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
5	**Realizar el largometraje Documental "Las huellas de las semillas milenarias de la Educación Propia".** Este documental recoge la memoria de vida de las compañeras Rosa Elena Toconás y Avelina Pancho, quiénes abrieron el camino de la Educación Propia en el Consejo Regional Indígena del Cauca. Se realizará una edición orientada a los jóvenes, niños y comunidad a partir de las iniciativas de investigación comunitaria y registro audiovisual desarrolladas en territorio por los equipos educativos. Se busca que este documental sea semilla para despertar a través del camino espiritual la memoria de las semillas milenarias que han contribuido a la vivencia de la Educación Propia en cada uno de los pueblos	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** A4. Largometraje Documental "Las huellas de las semillas milenarias de la Educación Propia". En el marco del fortalecimiento de los procesos de Educación Propia impulsados por el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), se realizó la producción de un largometraje documental titulado *"Las huellas de las semillas milenarias de la Educación Propia"*. Este producto audiovisual fue desarrollado con el propósito de recopilar, preservar y difundir la memoria histórica del surgimiento y consolidación de la Educación Propia en los territorios indígenas del Cauca. El documental recoge testimonios, relatos de vida y aportes de lideresas indígenas, particularmente de Rosa Elena Toconás y Avelina Pancho, quienes desempeñaron un papel fundamental en la construcción y posicionamiento del proceso educativo propio del CRIC. A través de este material audiovisual se visibilizan las experiencias organizativas, pedagógicas y comunitarias que han permitido el fortalecimiento de la educación bilingüe intercultural y la transmisión de conocimientos ancestrales en los territorios.

		Para la elaboración del producto se adelantaron actividades de recopilación de información, registro audiovisual de testimonios, organización de contenidos narrativos y edición del material, con el fin de construir un relato documental que permita reconocer y valorar los aportes históricos de las mujeres indígenas en el desarrollo de la Educación Propia. Como resultado final, se produjo el largometraje documental y se entregó el enlace digital para su acceso y consulta, facilitando su uso como material de memoria, formación y difusión dentro de los procesos educativos y comunitarios. El producto fue entregado mediante enlace de acceso en plataforma digital Youtube, lo que permite su consulta pública y su utilización como herramienta pedagógica y de fortalecimiento cultural en el marco de los procesos educativos del CRIC. Este Largometraje cuenta con una duración de 50 minutos y se visualiza en los siguientes links: https://youtu.be/3rZUs4EzodQ. https://youtu.be/3rZUs4EzodQ?si=NOU9i0NhJz1mQh8X
		Entrega producto Si X No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **A4. LINK DE ACCESO AL LARGOMETRAJE DOCUMENTAL - Las huellas de las semillas de la Educación Propia..pdf**  https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
6	**Realizar una memoria Viva: Los tejidos del camino de vida y sabiduría en espacios y arquitectura propia**. Documento que profundiza y posiciona la vivencia del camino de vida y sabiduría en espacios y arquitectura propia. Se desarrollará a través de la consolidación de la descripción de los saberes que contemplan los 10 tejidos que recogen la memoria colectiva y cultural de los pueblos. Esta Memoria, a través de sus diferentes resultados de investigación, recupera saberes culturales propios que servirán de base para la elaboración de contenidos dentro de los tejidos de saberes de los diferentes procesos de formación en el marco del SEIP.	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance: A5. Memoria Viva: Los tejidos del camino de vida y sabiduría en espacios y arquitectura propia.** En atención a su naturaleza aplica a todos los ejes y componentes (Político, pedagógico y administrativo) Se recibe a satisfacción el producto el cual cuenta con 78 páginas, en el marco de los entregables y compromisos adquiridos por el CRIC, toda vez, que responde a las condiciones técnicas y contractuales en términos de la atención y observancia a las revisiones y solicitudes de ajuste o complemento de información surgida de los diferentes comités técnicos. Este documento muestra las diferentes técnicas del tejido de la casa propia con base a los usos y costumbres, los cuales en su conjunto permiten vitalizar la vida de los

	pueblos en sus territorios. Se entiende que para recuperar la casa propia se debe recuperar el territorio, ya que este es quien le da su vida, configura su forma y el tejido con los materiales propios son el tejido de su existencia. El entregable se trabajó utilizando diferentes sistemas de diagramación y digitalización de textos e imágenes para permitir la comprensión del proceso del camino de vida y sabiduría de la arquitectura propia en torno a los materiales y sistemas constructivos propios. Como se estructuró en el plan de trabajo, este documentó fue insumo base para la elaboración del compromiso 14 "*Documento técnico que contiene los avances de los sistemas constructivos de las casas definidas en el camino de vida y sabiduría de la arquitectura propia del año 2023 (esquemas, materiales usados, procesos, técnicas, detalles constructivos, tiempos propios y herramientas). Incluye la metodología para recopilar la información y sus criterios de análisis, referente a los diferentes sistemas constructivos y su aplicabilidad según la materialidad de los territorios indígenas del CRIC*". Los archivos titulados "Los Tejidos del Camino de Vida y Sabiduría en Espacios y Arquitectura Propia" acreditan el cumplimiento del Producto A5, validando la ejecución de la meta y sirviendo como soporte idóneo para el Informe Final de Supervisión. En primer lugar, respecto a la ejecución metodológica de las actividades, se evidencia que el CRIC estructuró la memoria viva a partir de un proceso de investigación comunitaria en los territorios. Para alcanzar este fin, se conformaron equipos zonales integrados estratégicamente por mayores y mayoras sabias de la construcción, junto con arquitectos indígenas. A través de mingas de pensamiento, valoración y seguimiento, recorridos territoriales, diálogos y ejercicios de sistematización, el equipo logró recuperar la tradición oral ancestral. Este despliegue operativo da cumplimiento material a la exigencia contractual de fundamentar el producto en "diferentes resultados de investigación". En segundo lugar, desde el análisis sustancial, el documento entregado satisface la consolidación de los saberes estructurados en "10 tejidos que recogen la memoria colectiva y cultural de los pueblos", tal como lo exige de manera taxativa la obligación. A lo largo de la memoria viva, se abordan descriptivamente cada uno de estos diez tejidos, profundizando en pilares como la recuperación de la casa propia para recuperar el territorio, los orígenes y sitios de poder, los sentidos y cuidos de la vivienda, su concepción cosmológica como un ser vivo y espiritual, las prácticas de tejer y vestir la casa, y la visión de la casa que se anhela para la pervivencia cultural. En tercer lugar, el análisis del contenido demuestra que se logró el objetivo de posicionar la vivencia del camino de sabiduría en los espacios propios. El texto detalla las formas, materialidades y sistemas constructivos autóctonos (como el bahareque, la caña de maíz y el uso de bejucos y maderas específicas), conectando la arquitectura física con la espiritualidad, la familia y la Madre Tierra. Al rescatar estas

	prácticas y alertar sobre el riesgo de la permeabilidad de los modelos de construcción occidentales en los resguardos, el producto justifica la necesidad imperante de revitalizar la casa como el primer espacio formativo de la comunidad. Finalmente, en cuanto al impacto y destinación del entregable, los documentos analizados cumplen su propósito teleológico de recuperar saberes culturales propios que sirvan "de base para la elaboración de contenidos dentro de los tejidos de saberes". El material entregado se erige como un instrumento pedagógico clave, explícitamente dirigido a los dinamizadores zonales (profesores indígenas), quienes deberán utilizarlo para crear insumos metodológicos y material didáctico para las diferentes etapas de vida de las "semillas" (niños y jóvenes).
	Entrega producto Si X No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **Nombre del Archivo** **A5.1 MEMORIA VIVA_ LOS TEJIDOS DEL CAMINO Y SABIDURIA EN ESPACIOS Y ARQUITECTURA PROPIA.pdf** **A5.2 MEMORIA VIVA_ LOS TEJIDOS DEL CAMINO Y SABIDURIA EN ESPACIOS Y ARQUITECTURA PROPIA.pdf**  https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
7 **Realizar una memoria viva**: **Los juegos ancestrales, una apuesta política y pedagógica del CRIC para superar la emergencia social, económica y cultural.** Esta memoria contiene un documento narrativo y una presentación multimedia que sustenta los juegos ancestrales como una estrategia política y pedagógica del CRIC a partir de la necesidad de salvaguardar la vida de los niños y jóvenes en la emergencia social, económica y cultural. El formato multimedia está orientado como herramienta pedagógica para los procesos de formación de la Educación Propia.	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** A6. Memoria viva: Los juegos ancestrales, una apuesta política y pedagógica del CRIC para superar la emergencia social, económica y cultural. En atención a su naturaleza aplica a todos los ejes y componentes (Político, pedagógico y administrativo). El documento contiene 72 páginas y destaca cómo los **juegos ancestrales**, dentro de las comunidades indígenas, no son meras prácticas lúdicas, sino expresiones profundas de cultura, espiritualidad y organización comunitaria. Son una vía para manifestar la identidad, pertenencia, emociones, sentimientos y una cosmovisión ligada con la naturaleza y los seres espirituales. **Entrega producto Si_X__ No_____** **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera:

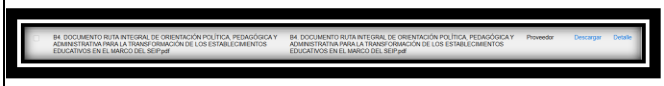
		A6. LINK DE ACCESO A MULTIMEDIA DE LOS JUEGOS ANCESTRALES.pdf **A6. MEMORIA VIVA LOS JUEGOS ANCESTRALES, UNA APUESTA POLÍTICA Y PEDAGÓGICA DEL CRIC PARA SUPERAR LA EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL.pdf** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
8	**Realizar el material escrito que contiene una narrativa "Despertando la raíz de la Educación Propia a través de la memoria de las Semillas milenarias de los Pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca".** Material escrito que contiene la sistematización de 16 historias de vida de mayores y mayoras que retornaron al seno de la madre tierra y que contribuyeron al despertar de la Educación Propia. Estas historias se reconstruirán de manera colectiva a través de un proceso de investigación con cada uno de los pueblos del CRIC, quiénes definirán las semillas milenarias que harán parte de este material, el cual estará destinado a los procesos de formación de la Educación Propia y será socializado en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** B1. Material escrito que contiene una narrativa "Despertando la raíz de la Educación Propia a través de la memoria de las Semillas milenarias de los Pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca".En el marco del Convenio No. CO1.PCCNT.6050342 de 2024, se desarrolló el producto "Despertando la raíz de la Educación Propia a través de la memoria de las Semillas Milenarias de los pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca", el cual consiste en un ejercicio de recuperación, sistematización y documentación de la memoria histórica de los procesos de Educación Propia impulsados por los pueblos indígenas que hacen parte del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Para la elaboración de este producto se adelantó un proceso comunitario de investigación y reconstrucción de memoria en los diferentes pueblos indígenas vinculados a la organización. Cada pueblo identificó y definió, a partir de procesos de diálogo con autoridades tradicionales, mayores, mayoras, familias y comunidades, a las denominadas "Semillas Milenarias", entendidas como líderes y lideresas que, desde su vida, pensamiento y trabajo organizativo, contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la Educación Propia y a los procesos de lucha, identidad cultural, autonomía y defensa del territorio. Como parte de este proceso, se realizaron conversatorios comunitarios, encuentros de memoria, diálogos con familiares, líderes y equipos educativos, así como la recopilación de testimonios, relatos orales, archivos comunitarios y registros históricos. Estos insumos permitieron reconstruir las historias de vida y los aportes de diferentes líderes y lideresas pertenecientes a los pueblos indígenas del Cauca, destacando su papel en la consolidación de procesos educativos propios, la transmisión de saberes ancestrales y el fortalecimiento organizativo de sus comunidades. El resultado de este ejercicio fue la sistematización de relatos biográficos y comunitarios de 16 "Semillas Milenarias" pertenecientes a los distintos pueblos que integran el CRIC, los cuales fueron organizados en un documento que recoge sus trayectorias de vida, sus aportes al movimiento indígena y su incidencia en el desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).

		Estos relatos constituyen la base para la elaboración de una colección de libros ilustrados orientados a niñas, niños, jóvenes y comunidades, con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos de la Educación Propia, promover el reconocimiento de la memoria histórica de los pueblos indígenas y contribuir a la transmisión intergeneracional de conocimientos, valores y principios organizativos. En este sentido, el producto permite preservar y visibilizar las experiencias, saberes y luchas de los líderes y lideresas indígenas que han aportado al proceso educativo propio, convirtiéndose en un material pedagógico y de memoria colectiva que fortalece los procesos formativos y organizativos de los pueblos indígenas del Cauca.
		Entrega producto Si_X__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **B1. DESPERTANDO LA RAÍZ DE LA EDUCACIÓN PROPIA A TRAVÉS DE LA MEMORIA DE LAS SEMILLAS MILENARIAS DE LOS PUEBLOS DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA.pdf** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
9	**Realizar el Informe-memoria sobre la Estrategia de comunicación que contribuya a la defensa, autonomía y el cuidado del territorio en el marco de la emergencia social, económica y cultural.** Informe-memoria que contiene la evidencia descriptiva y fotográfica sobre las acciones de la Estrategia de comunicación, que busca posicionar la política organizativa frente a la presencia de actores armados, la migración de los jóvenes, el reclutamiento de menores y las afectaciones a la madre tierra. Este producto evidencia las 90 iniciativas que hacen parte de la Estrategia de comunicación distribuidas de la siguiente manera: (17) murales, (17) vallas, (17) esculturas en tierra, (17) cuentos, set de (5) canciones y (17) programas radiales. Esta estrategia se elabora de manera colectiva a partir de los consensos entre la comunidad, las autoridades y los equipos dinamizadores de los procesos.	**% de Avance:** 100 % **Descripción del avance:** B2. Informe-memoria sobre la Estrategia de comunicación que contribuya a la defensa, autonomía y el cuidado del territorio en el marco de la emergencia social, económica y cultural. En el marco del Convenio, se desarrolló el producto B2: Informe–memoria sobre la estrategia de comunicación que contribuya a la defensa, autonomía y el cuidado del territorio en el marco de la emergencia social, económica y cultural que enfrentan los pueblos indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC). Este producto se orientó a fortalecer los procesos de comunicación propia como herramienta pedagógica y organizativa para visibilizar las problemáticas que afectan a los territorios indígenas y promover la defensa de la vida, la cultura y la Madre Tierra. Para el desarrollo de este producto se diseñó e implementó una estrategia de comunicación comunitaria, la cual utilizó expresiones culturales y artísticas, particularmente la música, como medio para transmitir mensajes relacionados con la protección del territorio, la pervivencia cultural, la autonomía de los pueblos indígenas y la prevención de situaciones que afectan a las comunidades, como el conflicto armado, la migración de jóvenes, el reclutamiento de menores y las afectaciones a la Madre Tierra. Como parte de esta estrategia, se promovió la creación y producción de cinco canciones y sus respectivos videos musicales, elaborados con la participación de procesos organizativos y culturales de diferentes territorios indígenas que integran el CRIC. Estas producciones musicales fueron

		concebidas como una herramienta pedagógica y de sensibilización en el marco de la Educación Propia, permitiendo transmitir mensajes de resistencia, identidad cultural y defensa del territorio desde las voces y expresiones artísticas de las comunidades. El proceso incluyó la composición de las letras, la producción musical, la grabación audiovisual y la edición de los videos, así como la articulación con actores comunitarios, jóvenes y procesos culturales de los territorios, con el fin de garantizar que los contenidos reflejaran las realidades, preocupaciones y aspiraciones de las comunidades indígenas frente a las diferentes problemáticas que enfrentan. Como resultado, se produjo un repositorio digital que reúne los cinco videos musicales, los cuales fueron publicados en una plataforma digital para facilitar su acceso, difusión y uso en procesos pedagógicos, organizativos y comunitarios. Este material constituye una herramienta de comunicación y formación que contribuye a fortalecer los procesos de Educación Propia, así como las acciones de defensa territorial y cultural de los pueblos indígenas del Cauca. En este sentido, el producto permite visibilizar las problemáticas que afectan a los territorios indígenas y promover mensajes de cuidado del territorio, identidad cultural y autonomía, utilizando la música y los medios audiovisuales como herramientas de comunicación comunitaria orientadas a las nuevas generaciones.
		Entrega producto Si_x__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **B2. (ANEXO) 5 VÍDEOS MUSICALES.pdf** **B2. Info_Memoria Defensa, Autonomía...B2.pdf** https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
10	**Realizar las orientaciones para la formación, acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos de los territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca.** Documento escrito que contiene las orientaciones a partir de los análisis de los diferentes escenarios del ejercicio educativo del PEBI, identificando los contextos, las apuestas, las necesidades y orientaciones para el acompañamiento y formación de la dinámica educativa en el marco del SEIP. Este documento estará destinado a los procesos de formación de la Educación Propia y será socializado en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC.	**% de Avance:** 100%
		Descripción del avance: B3. Orientaciones para la formación, acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos de los territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca. **Primero, respecto a la ejecución metodológica**, se constata que el CRIC elaboró satisfactoriamente el documento escrito a partir de encuentros con los Equipos de Educación de los diferentes territorios y los subcomponentes del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural (PEBI). Este enfoque analítico y participativo da cumplimiento a la exigencia contractual de partir de los análisis de los diferentes escenarios del ejercicio educativo para identificar los contextos, reconociendo las realidades territoriales

		complejas que hoy representan nuevos desafíos para la implementación de la política educativa. **Segundo, frente al contenido sustancial del entregable**, el documento cumple a cabalidad con la obligación de identificar las apuestas, necesidades y orientaciones requeridas para el acompañamiento y formación de la dinámica educativa en el marco del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). El texto consolida directrices estratégicas concretas y pertinentes a la naturaleza de la organización, tales como: vivenciar la orientación política comunitaria desde los mandatos y planes de vida, acompañar con el corazón reconociendo al otro, enraizar la memoria de la Organización en los procesos formativos, avanzar juntos en la conceptualización "desde dentro" frente a la terminología externa, y sembrar acompañamiento desde el sentir y hacer propio de las comunidades. **Tercero, en relación con la destinación y el propósito del documento**, el producto analizado evidencia el cumplimiento del mandato de erigirse como un insumo directamente destinado a los procesos de formación de la Educación Propia y su socialización en escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC. El documento aportado deja explícito que estas directrices no constituyen un mero trámite administrativo, sino "palabra viva" que debe traducirse en acciones y estrategias tangibles para llegar al corazón de las comunidades, fortalecer la labor de los dinamizadores y aportar efectivamente al Buen Vivir (Wet Wet Fzinexi) de los pueblos indígenas del Cauca. **Cuarto y concluyente, desde la óptica de la supervisión contractual**, el documento "B3. ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN" acredita de forma idónea, pertinente y oportuna el cumplimiento de las obligaciones asociadas al componente Político-Organizativo (metas 1 al 5) exigidas para el Producto B3.
		Entrega producto Si_X__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **B3. ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN.pdf**  https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
11		**% de Avance:** 100%

Entregar la Ruta integral de orientación política, pedagógica y administrativa para la transformación de los establecimientos educativos en el marco del SEIP. Documento que describe las orientaciones operativas necesarias para la transformación gradual de las Instituciones Educativas en los territorios indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca. Este documento se realizará a partir del análisis colectivo del camino de las experiencias significativas en Educación Propia y el análisis de los documentos: 1. Lineamientos para la transformación de los establecimientos educativos en el marco del SEIP y 2. Documento síntesis de valoración de PEC (2023).	**Descripción del avance:** PRODUCTO: B4. Ruta integral de orientación política, pedagógica y administrativa para la transformación de los establecimientos educativos en el marco del SEIP. Para su construcción, se desarrolló un proceso metodológico profundamente arraigado en la cosmovisión indígena. El trabajo inició con un ritual espiritual del Pueblo Inga, como acto de apertura para armonizar el proceso y conectar el quehacer educativo con la espiritualidad y los principios fundamentales del SEIP. Posteriormente se realizaron lecturas colectivas, análisis e interpretación de documentos base como los *Lineamientos para la transformación educativa* y la *Valoración del PEC 2023*, consolidando así un marco conceptual desde el cual avanzar en la definición de la ruta. El desarrollo del documento incorporó además mingas de pensamiento en los ámbitos local, zonal y regional, en las que participaron autoridades tradicionales, mayores, dinamizadores docentes, equipos pedagógicos y equipos administrativos del PEBI. Estos espacios permitieron reflexionar sobre tensiones históricas del sistema escolar convencional, analizar desafíos para la implementación del SEIP y recoger propuestas comunitarias para la transformación educativa. De dichas mingas se generaron relatorías, memorias y sistematizaciones que alimentaron la versión preliminar del documento y garantizaron su construcción colectiva. El contenido final del B4 presenta lineamientos claros en las dimensiones político-organizativa, pedagógica y administrativa. Entre ellos se destacan: la vivencia de la espiritualidad como eje estructural del proceso educativo; la redimensión del Proyecto Educativo Comunitario (PEC); la planeación basada en el Andar del Tiempo; la revitalización del tejido de sabidurías y conocimientos; el fortalecimiento de las lenguas originarias; la transformación de los espacios escolares hacia escenarios culturales y territoriales; y la promoción de mecanismos propios de valoración, seguimiento y ajuste comunitario. Estas orientaciones constituyen un marco integral para avanzar en la consolidación del SEIP dentro de los territorios. Finalmente, el documento se proyecta como una herramienta dinámica y en permanente construcción comunitaria. La ruta está pensada para ser socializada, retroalimentada y ajustada de manera continua por las comunidades indígenas, integrando los aportes de los diez pueblos del CRIC. De este modo, el B4 no se plantea como un manual estático, sino como un instrumento vivo que orienta decisiones políticas, pedagógicas y administrativas, y que busca consolidar una educación verdaderamente propia, pertinente y coherente con los Planes de Vida, la cosmovisión y la organización social de los pueblos originarios. **Entrega producto Si__X_ No_____** **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera:

		B4. DOCUMENTO RUTA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN POLÍTICA, PEDAGÓGICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DEL SEIP.pdf  https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
12	**Realizar la Serie documental Vivenciando los Hilos de vida del tejido de sabidurías y conocimientos de la Educación Propia.** La Serie documental se compone de seis capítulos (cortos documentales), que visibilizan las vivencias significativas frente a la comprensión y vitalización de cada hilo de vida en los espacios educativos del Consejo Regional Indígena del Cauca. Los capítulos corresponderían a la siguiente estructura: 1. Ley de origen y espiritualidad. 2. Cuidado y protección de la madre tierra. 3. Autonomía política y gobierno propio. 4. Culturas y lenguas originarias. 5. Autonomía Económica Propia. 6. Unidad familiar, comunitaria y organizativa. Esta serie documental está destinada a los procesos de formación de la Educación Propia y será difundida en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC**.**	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** B5. La Serie documental "Vivenciando los Hilos de vida del tejido de sabidurías y conocimientos de la Educación Propia" se compone de seis capítulos (cortos documentales), que visibilizan las vivencias significativas frente a la comprensión y vitalización de cada hilo de vida en los espacios educativos del Consejo Regional Indígena del Cauca. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) y de los procesos pedagógicos desarrollados por el Programa de Educación Bilingüe Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), se realizó la producción de una serie documental titulada "Vivenciando los hilos de vida del tejido de sabidurías y conocimientos de la Educación Propia", compuesta por seis capítulos audiovisuales. Este producto audiovisual tuvo como propósito visibilizar y fortalecer los principios, saberes y prácticas que orientan la Educación Propia en los territorios indígenas del Cauca, a partir de relatos, experiencias comunitarias y procesos educativos desarrollados en las comunidades vinculadas al CRIC. La serie busca aportar a la transmisión de conocimientos ancestrales y a la reflexión colectiva sobre los elementos que constituyen el tejido de la vida comunitaria y educativa de los pueblos indígenas. Para la elaboración de este producto se adelantó un proceso de registro audiovisual, recopilación de testimonios y sistematización de experiencias educativas y comunitarias, con la participación de dinamizadores de educación propia, autoridades tradicionales, mayores, mayoras, jóvenes y miembros de las comunidades. A partir de estos insumos se construyó una narrativa audiovisual que permite comprender cómo los principios culturales, espirituales y organizativos de los pueblos indígenas se integran en los procesos educativos propios. La serie documental se estructura en seis capítulos, cada uno de los cuales aborda un eje fundamental del pensamiento y la práctica de la Educación Propia en los territorios indígenas: 1. Ley de origen y espiritualidad, que explica los fundamentos espirituales y cosmogónicos que orientan la vida y la educación de los pueblos indígenas.

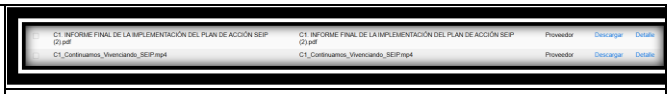
	2. Cuidado y protección de la Madre Tierra, que resalta la relación armónica con la naturaleza y la responsabilidad colectiva frente al territorio. 3. Autonomía política y gobierno propio, que visibiliza el papel de las autoridades tradicionales y las estructuras organizativas en la formación de las nuevas generaciones. 4. Culturas y lenguas originarias, que destaca la importancia de la lengua, las tradiciones y las prácticas culturales en la transmisión del conocimiento. 5. Autonomía económica propia, que muestra las formas de economía comunitaria y las prácticas productivas relacionadas con la vida en el territorio. 6. Unidad familiar, comunitaria y organizativa, que evidencia el papel de la familia y la comunidad como base del proceso educativo y de la pervivencia cultural de los pueblos. Como resultado final del producto, se produjo la serie audiovisual completa compuesta por los seis capítulos documentales, la cual fue organizada en un repositorio digital y entregada mediante enlace de acceso para su consulta. Este material permite su difusión en espacios educativos, comunitarios y organizativos, constituyéndose en una herramienta pedagógica que contribuye al fortalecimiento de los procesos formativos de la Educación Propia y a la preservación de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas del Cauca. En este sentido, el producto no solo entrega un material audiovisual, sino que consolida una herramienta pedagógica y de memoria colectiva, orientada a fortalecer la identidad cultural, la transmisión intergeneracional de saberes y la comprensión del Sistema Educativo Indígena Propio dentro de los procesos formativos de las comunidades. **Entrega producto Si_X__ No_____** **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **B5. LINK DE LA SERIE AUDIOVISUAL (6 CAPÍTULOS).pdf**  https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
13	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** B6. Cartilla La pervivencia de los Pueblos Indígenas del CRIC desde el camino de la administración propia. En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos organizativos y educativos de los pueblos
Realizar la Cartilla la pervivencia de los Pueblos Indígenas del CRIC desde el camino de la administración propia. De acuerdo con el camino que se ha avanzado en este proceso de investigación comunitaria, y teniendo en cuenta la ampliación y consolidación de los equipos de	

costos integrales a nivel zonal, se aportará a los procesos de formación y apropiación comunitaria, un material pedagógico (cartilla) en Planeación Educativa y Costos Integrales del SEIP. Esta Cartilla tendrá una impresión de tres mil (3000) ejemplares. Esta cartilla ilustrada estará organizada en 3 capítulos: 1. El camino de la administración propia en el marco del SEIP. 2. Planeación Educativa en el Sistema Educativo Indígena Propio. 3. Posicionamiento y apropiación de las fases de implementación de la metodología de costos integrales para garantizar el financiamiento al derecho de la Educación Propia y la pervivencia de los pueblos indígenas del CRIC.	indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), se desarrolló el producto consistente en la elaboración de la cartilla titulada "La pervivencia de los pueblos indígenas del CRIC desde el camino de la administración propia". Este material pedagógico tiene como propósito visibilizar y fortalecer los procesos de gobierno propio, autonomía organizativa y administración territorial que han construido los pueblos indígenas del Cauca como parte de su lucha histórica por la defensa del territorio, la identidad cultural y la autodeterminación. Para la elaboración de este producto se adelantó un proceso de recopilación, organización y sistematización de información relacionada con los principios, experiencias y prácticas que sustentan el ejercicio de la administración propia dentro de los territorios indígenas. Este proceso incluyó la revisión de experiencias organizativas, aportes de líderes y lideresas, así como reflexiones construidas desde los procesos comunitarios que hacen parte del CRIC, permitiendo consolidar contenidos pedagógicos orientados a explicar el significado y alcance de la administración propia en los territorios indígenas. A partir de esta información se estructuró un documento pedagógico en formato de cartilla, el cual presenta de manera didáctica los fundamentos políticos, organizativos y culturales que sustentan la pervivencia de los pueblos indígenas a través del ejercicio del gobierno propio. La cartilla aborda temas relacionados con la organización comunitaria, las formas propias de administración del territorio, la participación de las autoridades tradicionales y el papel de las comunidades en la toma de decisiones que afectan la vida colectiva. El producto incluyó el diseño, diagramación y elaboración final de la cartilla, con el propósito de facilitar su comprensión y uso en espacios pedagógicos, organizativos y comunitarios. Este material fue concebido como una herramienta de formación que permita fortalecer el conocimiento de las comunidades, especialmente de las nuevas generaciones, sobre los procesos de autonomía y administración propia que orientan la vida de los pueblos indígenas del Cauca. Como resultado final, se produjo la cartilla pedagógica "La pervivencia de los pueblos indígenas del CRIC desde el camino de la administración propia", la cual fue organizada en formato digital y entregada como evidencia del producto. Este material constituye un insumo pedagógico y de memoria organizativa que contribuye al fortalecimiento de los procesos educativos propios y al reconocimiento de las prácticas de gobierno propio que sostienen la pervivencia cultural, social y territorial de los pueblos indígenas del CRIC.
	Entrega producto Si_X__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera:

		B6.1 CARTILLA LA PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CRIC DESDE EL CAMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PROPIA.pdf **B6.2 CARTILLA LA PERVIVENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CRIC DESDE EL CAMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PROPIA.pdf**  **h**ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
14	**Entregar los Avances del camino de vida y sabiduría en sistemas constructivos de la materialidad para los espacios de la educación propio.** Documento técnico que contiene los avances de los sistemas constructivos de las casas definidas en el camino de vida y sabiduría de la arquitectura propia del año 2023 (esquemas, materiales usados, procesos, técnicas, detalles constructivos, tiempos propios y herramientas). Incluye la metodología para recopilar la información y sus criterios de análisis, referente a los diferentes sistemas constructivos y su aplicabilidad según la materialidad de los territorios indígenas del CRIC**.**	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** B7. Avances del camino de vida y sabiduría en sistemas constructivos de la materialidad para los espacios de la educación propia Se adelantó la revisión integral del documento en el que inicialmente se realizaron observaciones al documento técnico en el sentido de puntualizar respecto a la utilidad efectiva del documento. Si es un documento cultural para el uso exclusivo y conocimiento de los pueblos indígenas, o si por el contrario es un documento técnico con el propósito de adelantar la "construcción de la política de espacios propios (política hacia fuera)", especificar los canales de difusión y divulgación a proponer. Si solicitó especificar en ambos casos su utilidad efectiva y el público objetivo, a quien va dirigido, sí como definir si se trataba de un *"documento técnico propio o cultural"*, toda vez que desde su lectura simple, se establecería una contradicción. El CRIC respondió en el sentido de afirmar que los saberes de los pueblos indígenas en torno a la arquitectura propia manejan conocimientos donde lo espiritual, la técnica y la ciencia propia se conjugan. De esta forma, este documento muestra las diferentes técnicas del tejido de la casa propia con base a los usos y costumbres, los cuales en su conjunto permiten vitalizar la vida de nuestros pueblos en sus territorios. Este entregable hace parte de la política de Espacios Propios mandatada la Resolución 001 del 2023 sobre los Espacios de la Educación Propia PEBI – CRIC. El proceso de Espacios Propios se viene dinamizando con mayores y mayoras, semillas, autoridades propias y comunidad indígena en general en las mingas, talleres, encuentros, capacitaciones, asambleas, elaboración de tejidos de los espacios propios como casas de saber y espacios familiares para la educación propia. Estos diseños han llevado a la práctica del trabajo colectivo de los tejidos de las casas propias en las diferentes territorialidades, el pensamiento propio, las técnicas, los saberes y conocimientos tienen una lectura de vida que la da la tradición oral y la práctica del día a día de los mayores y mayoras.

		La connotación de los procesos implícitos en el camino de vida y sabiduría van en la dirección de fortalecer y reconocer los saberes propios compartidos por los mayores y mayoras y que buscan contribuir en la conservación de la memoria y la revitalización de los saberes propios a implementar en las comunidades en el marco de las dinámicas que se dan desde adentro y hacia afuera. Los conocimientos aquí plasmados como propósito tienen la construcción de procesos que vayan entorno a armonizar desde la construcción colectiva y en el respeto de los saberes ancestrales. Como saberes propios, la palabra, la conversa y el entorno de la enseñanza y el aprendizaje permiten que trascienda y se fortalezca la importancia de lo colectivo y su trascendencia en la preservación de la memoria. . En este sentido se recibió a satisfacción el producto en el marco de los entregables y compromisos adquiridos por el CRIC desde el convenio 6050342 de 2024, toda vez que responde a las condiciones técnicas y contractuales en términos de la atención y observancia a las revisiones y solicitudes de ajuste o complemento de información surgida de los diferentes comités técnicos.
		Entrega producto Si_X_ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **B7.1 DOCUMENTO TÉCNICO CULTURAL DE AVANCE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURÍA EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LA MATERIALIDAD PARA LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA.pdf** **B7.2 DOCUMENTO TÉCNICO CULTURAL DE AVANCE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURÍA EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LA MATERIALIDAD PARA LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA.pdf** **B7.3 DOCUMENTO TÉCNICO CULTURAL DE AVANCE DEL CAMINO DE VIDA Y SABIDURÍA EN SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LA MATERIALIDAD PARA LOS ESPACIOS DE LA EDUCACIÓN PROPIA.pdf**  https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
15	**Realizar el documento de Informe final de la implementación del plan de acción SEIP 2024 y el documento metodológico presentado.** Este informe da cuenta de la implementación del plan de acción 2024 y el documento metodológico; contiene, desde los principios de la administración propia, la evaluación y análisis de impacto de las actividades,	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** C1. Documento de Informe final de la implementación del plan de acción SEIP 2024 y el documento metodológico presentado. En el marco del convenio orientado al fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), se desarrolló el

acciones y estrategias de los procesos en los tres componentes del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC y sus pueblos. Presenta los avances, dificultades y proyecciones en dos momentos: 1. El reconocimiento de la política educativa CRIC por parte del Gobierno Nacional y 2. La vivencia del SEIP desde la autonomía de los Pueblos, a partir de los 19 procesos que orientan el plan cuatrienal SEIP 2023-2026 y sus propósitos. Se anexa un registro audiovisual del proceso**.**	producto C1 correspondiente al informe final de la implementación del Plan de Acción del SEIP. Este documento tiene como propósito presentar de manera estructurada los avances, resultados y aprendizajes derivados de las acciones adelantadas durante la ejecución del plan de trabajo orientado a fortalecer los procesos educativos propios en los territorios indígenas del Cauca. Para la elaboración de este producto se llevó a cabo un proceso de recopilación, organización y análisis de la información relacionada con las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción del SEIP, incluyendo acciones pedagógicas, organizativas, comunicativas y comunitarias implementadas durante la ejecución del convenio. Este proceso permitió identificar los principales avances en la consolidación de los procesos de Educación Propia, así como las estrategias implementadas para fortalecer la transmisión de saberes ancestrales y el reconocimiento de las prácticas educativas propias de los pueblos indígenas. El informe final integra la sistematización de las diferentes acciones desarrolladas en los territorios, tales como procesos de formación, producción de materiales pedagógicos, ejercicios de memoria colectiva, estrategias de comunicación comunitaria y actividades orientadas al fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas. A través de este documento se presentan los resultados alcanzados, los impactos generados en las comunidades y las contribuciones realizadas al fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio. Adicionalmente, el producto incluye la documentación y registro de evidencias audiovisuales relacionadas con el proceso de implementación del Plan de Acción del SEIP, las cuales permiten visibilizar las experiencias desarrolladas en los territorios y el trabajo realizado por las comunidades, autoridades tradicionales, dinamizadores educativos y equipos técnicos vinculados al proceso educativo propio. Como resultado final, se consolidó el informe final de implementación del Plan de Acción del SEIP, acompañado de material audiovisual que documenta las experiencias y avances del proceso. Este producto constituye un insumo técnico y pedagógico que permite evidenciar el desarrollo de las actividades previstas en el convenio, así como fortalecer los procesos de seguimiento, memoria organizativa y proyección de las acciones orientadas al fortalecimiento de la Educación Propia en los pueblos indígenas del Cauca.
	Entrega producto Si_X_ No_____ **Ubicación:** _Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C1. INFORME FINAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SEIP (2).pdf** **C1_Continuamos_Vivenciando_SEIP.mp4**

		 ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
16	**Entregar la Colección de libros ilustrados: "Despertando la raíz de la Educación Propia a través de la memoria de las Semillas milenarias de los Pueblos del Consejo** Regional Indígena del Cauca". Una Colección impresa que contiene 16 libros ilustrados, sobre las historias de vida de las semillas milenarias, que contribuyeron al despertar de la Educación Propia. El material será distribuido y destinado a los procesos de formación de la Educación Propia y será socializado en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa CRIC. Esta colección tendrá una impresión de mil (1000) ejemplares	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** C2. Colección de libros ilustrados: "Despertando la raíz de la Educación Propia a través de la memoria de las Semillas milenarias de los Pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca" En el marco de la ejecución del contrato se desarrolló la producción editorial de la colección "Semillas Milenarias – Historias de Vida", orientada a la recuperación, sistematización y difusión de relatos y memorias de diferentes pueblos indígenas del departamento del Cauca. Este producto busca visibilizar saberes, experiencias de vida y procesos comunitarios que hacen parte del patrimonio cultural de los territorios. Para el desarrollo de este producto se adelantó un proceso de recopilación y organización de historias de vida construidas con la participación de miembros de los pueblos indígenas Yanakuna, Kokonuko, Inga, Misak, Sia, Ampiuile, Kisgó, Polindara, Totoróez y Nasa, quienes compartieron testimonios relacionados con sus trayectorias personales, saberes tradicionales y experiencias comunitarias. A partir de la información recopilada se realizó un proceso de sistematización de contenidos, mediante la organización y estructuración de los relatos con el fin de consolidar narrativas coherentes que reflejen las experiencias, los conocimientos y la memoria colectiva de cada pueblo. Posteriormente se adelantó la edición de los contenidos, que incluyó revisión de estilo, ajustes de redacción y organización temática de los relatos, con el propósito de garantizar claridad, coherencia y pertinencia cultural en los textos. De manera complementaria se desarrolló el diseño editorial de las publicaciones, el cual contempló procesos de diagramación, definición de elementos gráficos, organización de contenidos y estructuración visual de cada libro, de acuerdo con criterios editoriales que faciliten su lectura y difusión. Como resultado de este proceso se elaboraron diez (10) publicaciones, correspondientes a cada uno de los pueblos participantes, que integran la colección "Semillas Milenarias – Historias de Vida". Cada publicación reúne relatos que evidencian procesos históricos, culturales y organizativos de las comunidades,

		contribuyendo al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas del Cauca. Las publicaciones constituyen además un instrumento de memoria y divulgación cultural, al permitir documentar y preservar testimonios que reflejan los conocimientos, experiencias y prácticas de los portadores de saber de las comunidades. El proceso se desarrolló en articulación con los actores comunitarios, garantizando la participación y validación de los contenidos, con el fin de asegurar que los materiales producidos representen adecuadamente las voces y perspectivas de los pueblos involucrados. En conclusión, el producto final corresponde a la producción editorial de la colección "Semillas Milenarias – Historias de Vida", conformada por diez publicaciones, que documentan y difunden historias de vida y memorias culturales de distintos pueblos indígenas del departamento del Cauca.
		Entrega producto Si_X__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C2 Libros.zip**  ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
17	**Realizar una Serie Documental: "Los principios organizativos: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía desde la pedagogía del andar, cantar, jugar y compartir la vida en el territorio".** La serie documental se compone de cuatro capítulos que reflejan la comprensión y apropiación de los principios organizativos en la dinámica de la educación propia del CRIC. Este producto se nutre de las acciones ejecutadas en el producto B2. "Estrategia de comunicación que contribuya a la defensa, autonomía y el cuidado del territorio en el marco de la emergencia social, económica y cultural" del Plan de Acción 2024, en cada uno de los principios antes mencionados	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** C3. Serie Documental: "Los principios organizativos: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía desde la pedagogía del andar, cantar, jugar y compartir la vida en el territorio". En cumplimiento del descriptor C3 del Plan de Acción 2024, se desarrolló la serie documental titulada "Los principios organizativos: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, desde la pedagogía del andar, cantar, jugar y compartir la vida en el territorio", orientada a fortalecer procesos pedagógicos y comunicativos relacionados con la educación propia de los pueblos indígenas articulados al Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. Esta serie documental tiene como propósito visibilizar y fortalecer la comprensión de los principios organizativos del CRIC: Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, mediante la construcción de contenidos audiovisuales que recogen reflexiones, experiencias comunitarias y prácticas pedagógicas desarrolladas en los territorios.

	El proceso contempló la planificación, producción y edición de cuatro piezas audiovisuales, cada una dedicada a uno de los principios organizativos, con el fin de presentar de manera pedagógica y contextualizada los fundamentos que orientan la organización y la vida comunitaria en los territorios indígenas. Los contenidos audiovisuales fueron construidos a partir de narrativas territoriales, testimonios y reflexiones comunitarias que evidencian cómo estos principios se expresan en la vida cotidiana, en los procesos organizativos y en las prácticas de educación propia desarrolladas en los territorios. Desde un enfoque pedagógico, la serie integra elementos de la pedagogía propia basada en el andar, cantar, jugar y compartir la vida en el territorio, permitiendo que los contenidos audiovisuales reflejen formas propias de transmisión del conocimiento, fortaleciendo así los procesos educativos y culturales de las comunidades. Como resultado de este proceso se produjo una serie documental compuesta por cuatro capítulos audiovisuales, correspondientes a los principios organizativos de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, los cuales constituyen herramientas pedagógicas y comunicativas para el fortalecimiento organizativo y cultural de los pueblos indígenas. Este producto evidencia la articulación con las acciones desarrolladas en el producto B2 del Plan de Acción 2024, al integrar estrategias comunicativas y pedagógicas que contribuyen a la difusión de los principios organizativos y al fortalecimiento de la educación propia en los territorios. Asimismo, la serie documental aporta a los procesos de reflexión colectiva y formación comunitaria, promoviendo el reconocimiento de los principios organizativos como pilares fundamentales para la defensa del territorio, la autonomía y la identidad cultural de los pueblos indígenas. En el contexto de la actual emergencia social, económica y cultural que atraviesan los territorios, los contenidos producidos adquieren relevancia al fortalecer procesos de conciencia comunitaria, defensa territorial y transmisión de saberes propios. En conclusión, la serie documental constituye un producto comunicativo y pedagógico que aporta al fortalecimiento de la educación propia y a la apropiación de los principios organizativos del CRIC, evidenciando su pertinencia frente a los objetivos establecidos en el descriptor C3 y su articulación con las acciones del producto B2 del Plan de Acción 2024.
	Entrega producto Si_X__ No_____

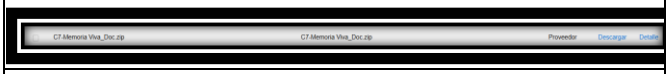
		Ubicación: Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C3 Cap 1 La Unidad Bajita_muy.mp4** **C3 Cap 2 Tierra Bajita_muy.mp4** **C3 Cap 3 Cultura Bajita_muy.mp4** **C3 Cap 4 Autonomía Bajita_MUY.mp4**  ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
18	**Realizar las Estrategias para la formación, acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos de los territorios.** Documento escrito que contiene 3 estrategias de apoyo pedagógico identificadas a partir de la investigación y análisis colectivo reflejado en el producto B3 del Plan de Acción 2024 denominado: "Orientaciones para la formación, acompañamiento y seguimiento de procesos educativos de los territorios del Consejo Regional Indígena del Cauca". Estas estrategias estarán construidas teniendo en cuenta: propósitos, población, propuesta de formación y orientaciones específicas, de acuerdo con la naturaleza del acompañamiento. Los resultados de este producto estarán destinados a los diferentes procesos de formación de la Educación Propia y serán socializados en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa CRIC.	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** C4. Estrategias para la formación, acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos de los territorios. Se evidencia metodológicamente que el contratista (Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC) formuló este documento escrito partiendo integralmente de la investigación y el análisis colectivo consolidado de forma previa en el Producto B3 ("Orientaciones para la formación, acompañamiento y seguimiento de procesos educativos"). Este encadenamiento secuencial demuestra el rigor en la ejecución del Plan de Acción 2024 y cumple la exigencia de generar herramientas que respondan a las conversaciones y necesidades reales de los pueblos. En el análisis sustancial del entregable, se constata el cumplimiento exacto y material del requerimiento técnico exigido: el documento contiene de manera explícita y estructurada las tres (3) estrategias de apoyo pedagógico requeridas. La primera estrategia, denominada "Volver a la familia", se enfoca en el cuidado y acompañamiento de las familias desde el sentir de la Educación Propia. La segunda estrategia, referida a las "Casas de Niños", se erige como una propuesta de cuidado, refugio comunitario y protección para las semillas de vida e identidad (niños y jóvenes) frente a los riesgos de desarmonía territorial. Finalmente, la tercera estrategia, "Enraizando desde el Corazón de la Nuestra Madre Tierra", fortalece la formación para la vivencia, revitalización y pervivencia de las lenguas originarias. El documento acredita el cumplimiento de los descriptores contractuales al desarrollar cada estrategia delimitando rigurosamente sus propósitos, la población objetivo, la propuesta de formación y las orientaciones específicas. Por ejemplo, en la estrategia de las "Casas de Niños" se definen propósitos claros para la maduración integral de las semillas en su contexto regional; mientras que en la estrategia de lenguas originarias se establecen líneas de formación

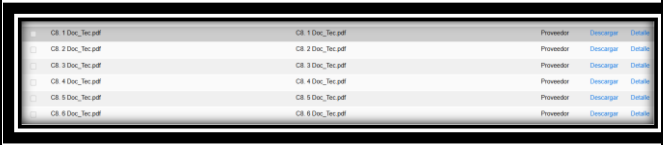
		precisas (derechos lingüísticos, escritura, alfabetos y sistematización) dirigidas a dinamizadores y sabedores. Con esta estructuración, el contratista garantiza que el acompañamiento pedagógico responda a la naturaleza, emergencias y vulnerabilidades propias de cada territorio. En conclusión, desde la óptica de la supervisión contractual, el entregable cumple con su propósito teleológico y destinación legal, constituyéndose en un material validado para retroalimentar los diferentes procesos de formación de la Educación Propia y para ser socializado en los escenarios comunitarios dentro de la planeación educativa del CRIC. Por consiguiente, el Producto C4 satisface la meta asociada al componente Pedagógico.
		Entrega producto Si_X__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C4. Estrategias para la formación, acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos de los territorios**  ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
19	**Entregar una "Memoria viva" de 10 vivencias de los Caminos de vida y sabiduría en los "Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia".** Esta memoria hace parte de la consolidación de los Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia", de los pueblos del Consejo Regional Indígena del Cauca, desde la profundización de sus caminos de investigación en las líneas caracterizadas en el documento B11 del año 2023, denominado "Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia".	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** C5. "Memoria viva" de 10 vivencias de los Caminos de vida y sabiduría en los "Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia". Desde el punto de vista metodológico, el contratista (Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC) estructuró satisfactoriamente este documento escrito, enmarcado en el Componente Pedagógico, logrando consolidar los procesos de investigación comunitaria a partir de la profundización de las líneas estratégicas que habían sido previamente caracterizadas en el documento B11 de la vigencia 2023, tal y como lo exigía taxativamente el descriptor del contrato. En cuanto al análisis sustancial del entregable, el documento cumple materialmente al contener de manera explícita y descriptiva las diez (10) vivencias de los Caminos de vida y sabiduría requeridas. El acervo documental demuestra un recorrido territorial exhaustivo que integra experiencias probadas como: el proceso *Kausaspa Indiwa Killawa* del Pueblo Inga, la construcción de la Casa Cultural *Kampasrɵ Yellmera* en Kisgó, el tejido de saberes y rastreo lingüístico del Pueblo Kokonuko, así como múltiples iniciativas investigativas del Pueblo Nasa, incluyendo la consolidación del CISEC *Yu'luucx*, las Voces y Memorias de Resistencia, el

		rescate de los apellidos originarios (*Kiwe Yase*), y el fortalecimiento del *Nasa Yuwe* en los territorios COTAINDOC y Nasa Üus. Desde la óptica teleológica y el impacto de la contratación, esta "Memoria Viva" satisface el propósito de no limitarse a un mero reporte escolarizado o administrativo, sino que se consolida como una auténtica herramienta de investigación comunitaria en el marco de la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). El producto acredita el cumplimiento de su fin superior: recuperar, fortalecer, transformar y compartir saberes desde las epistemologías propias. Al fundamentarse en metodologías de arraigo como las mingas de pensamiento, los recorridos territoriales, la oralidad y la orientación espiritual de los sabedores, el documento garantiza que el conocimiento se posicione como patrimonio colectivo de los territorios para sustentar sus Planes de Vida. En conclusión, desde la función de supervisión estatal, el documento aportado acredita de forma idónea, pertinente y completa todos los descriptores técnicos establecidos para las metas 6 al 15 del componente Pedagógico del convenio. Por consiguiente, este entregable se erige como un soporte probatorio válido y suficiente que, en concurrencia con los demás productos del bloque C, avaló el cumplimiento de la etapa final del cronograma y viabilizó legalmente la autorización del tercer y último desembolso, correspondiente al 30% del valor total del aporte del Ministerio de Educación Nacional.
		Entrega producto Si_X__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C5. "Memoria viva" de 10 vivencias de los Caminos de vida y sabiduría en los "Procesos de investigación comunitarios de la Educación Propia.**  ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
20	**Entregar una Mochila pedagógica para el cuidado y la defensa de la vida de las semillas de la Educación Propia en el territorio y los seres de la madre tierra.** La mochila pedagógica para el cuidado y la defensa de la vida de las semillas de la Educación Propia en el territorio y los seres de la madre tierra contiene 5 prototipos de juegos didácticos propios, realizados a partir de la convocatoria para la elaboración de un "juego que inspire el cuidado de la vida y el territorio" orientada a cada uno de los procesos de formación de la Educación Propia. De estas experiencias e	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** C.6. Mochila pedagógica para el cuidado y la defensa de la vida de las semillas de la Educación Propia en el territorio y los seres de la madre tierra. En su ejecución metodológica, el contratista (Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC) adelantó un riguroso camino de investigación propia, reflexión y creación colectiva. A partir de la convocatoria orientada a la elaboración de un juego que inspirara el cuidado de la vida y el territorio, las comunidades seleccionaron satisfactoriamente las experiencias base para desarrollar los

investigación se seleccionarán 5 juegos para el desarrollo del prototipo, que hará parte de la mochila pedagógica.	cinco (5) prototipos de juegos didácticos exigidos en el descriptor del contrato para conformar la "Mochila pedagógica". Frente al contenido sustancial de la obligación, el contratista entregó y sustentó los cinco prototipos de juegos didácticos propios, evidenciando un desarrollo técnico y cultural completo. Estos prototipos incluyeron manuales, guías narrativas, tableros, cartas y piezas interactivas, materializados en las siguientes propuestas específicas: 1) "El viaje de Julia y los guardianes del territorio" (un circuito sensorial), 2) el juego de tablero "¡A llenar el canasto!", 3) "Travesía por el territorio de los espíritus mayores", 4) "Espiral del Kampa Wam", y 5) el recorrido de los "Guardias de la Madre Tierra" basado en el tejido de la mochila. Con esto, se cumplió de manera estricta con la cantidad y la naturaleza lúdico-didáctica exigida en el instrumento contractual. En cuanto a su destinación y pertinencia pedagógica, los prototipos se ajustaron fielmente a los diferentes procesos de formación de la Educación Propia y sus momentos de vida cultural. Resultó especialmente destacable el enfoque de inclusión, ya que el juego "El viaje de Julia" se adaptó expresamente para el acompañamiento de las semillas (niños) con capacidades diversas, integrando retos motores y sensoriales (olfato, tacto) a través de espacios como el Páramo de los espíritus y el Río de la memoria. Asimismo, todo el material fue sometido a ejercicios de pilotaje, observación analítica y validación comunitaria, garantizando que los equipos zonales y locales de educación dieran su visto bueno antes de proyectar su socialización en los territorios. En conclusión, desde la óptica de supervisión estatal, se determinó que las actividades ejecutadas acreditaron a cabalidad el cumplimiento de la meta asociada al componente Pedagógico (Producto C6). Los entregables demostraron una congruencia absoluta con el propósito teleológico de erigirse como herramientas para enfrentar las desarmonías y proteger la Madre Tierra. Por lo tanto, se emitió concepto técnico y jurídico favorable, consolidando este producto como un soporte probatorio válido y suficiente dentro del Informe Final de Supervisión para avalar el tercer y último desembolso, correspondiente al 30% del aporte total del Ministerio de Educación Nacional. **Entrega producto Si_X__ No_____** **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C.6. Mochila pedagógica para el cuidado y la defensa de la vida de las semillas de la Educación Propia en el territorio y los seres de la madre tierra**  ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tenderi

		ng/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
21	**Realizar una "Memoria Viva, Documento Diagnóstico Participativo de la estrategia para cuidar y fortalecer la familia desde la administración propia del SEIP".** Esta Memoria-viva, construida a partir de metodologías propias participativas, identifica las problemáticas de desarmonías territoriales y las necesidades de la educación propia en el espacio de la Familia. Esta memoria dinamizará una metodología para cuidar y fortalecer la familia desde la administración propia y será difundida en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC.	**% de Avance:** 100% Desde el punto de vista metodológico, el contratista (Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC) elaboró este documento diagnóstico a partir de metodologías propias y participativas, valiéndose de la "investigación comunitaria para la vida y la familia". Este despliegue operativo se materializó mediante la realización de mingas de pensamiento, conversas y recorridos territoriales con los diez (10) pueblos ancestrales, cumpliendo la exigencia contractual de fundamentar el producto en la construcción colectiva comunitaria. En cuanto al análisis sustancial del entregable, el documento cumple de manera exacta con la obligación de identificar las problemáticas de desarmonías territoriales y las necesidades de la Educación Propia en el espacio vital de la familia. El acervo documental demuestra una categorización de las afectaciones directas que sufren las comunidades, visibilizando problemáticas latentes como el conflicto armado, la violencia en el fogón (intrafamiliar), el consumo de sustancias psicoactivas, el desarraigo espiritual y las desigualdades socioeconómicas. Asimismo, el producto honra el requerimiento técnico al reivindicar a la familia como la "cuidadora de la vida" y el núcleo esencial donde se enraíza la identidad, se transmiten las lenguas maternas y se fundamenta la Ley de Origen dentro del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP). Frente al requerimiento de dinamizar una metodología para cuidar y fortalecer a la familia desde la administración propia, el entregable aporta un diseño estratégico sólido y articulado con los hilos de sabiduría del programa. El contratista estructuró "Caminos de Armonización", proponiendo alternativas concretas y aplicables como el sendero de sabiduría espiritual, la consolidación de la "Tulpa de la palabra" y la justicia propia, el fomento de proyectos productivos para la autonomía económica y la protección de los espacios sagrados. Este ejercicio diagnóstico adelantado en 2024 logra dinamizar la estrategia al establecer una ruta clara para la construcción participativa de la metodología operativa en 2025 y su respectiva implementación comunitaria en 2026. En conclusión, desde la óptica de la supervisión contractual del Estado, el Producto C7 acredita satisfactoriamente su propósito teleológico y su destinación, garantizando que sus hallazgos y metodologías sean difundidos en los diferentes escenarios comunitarios en el marco de la planeación educativa del CRIC. Las actividades ejecutadas satisfacen a cabalidad las metas del Componente Administrativo (metas 16 al 19). Por consiguiente, este entregable se erige como un soporte probatorio válido, idóneo y suficiente dentro del Informe Final de Supervisión para avalar el cumplimiento del contrato. **Entrega producto Si _X__ No_____**

		Ubicación: Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C7-Memoria Viva_Doc.zip**  ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
22	**Realizar un documento técnico final sobre los Sistemas constructivos de la materialidad de los espacios de la educación propia.** Documento técnico cultural final que aborda las especificaciones técnicas culturales en torno a los sistemas constructivos y su aplicabilidad en función de la materialidad, para su implementación en los espacios de la educación Propia. Se abordará desde la riqueza cultural de los pueblos del CRIC y arrojará conceptos sobre los sistemas constructivos con materiales vivos y sistemas combinados de acuerdo con: su disponibilidad en el territorio, cálculo de cantidades, presupuesto, diseños arquitectónicos, estructurales, el andar del tiempo (cronogramas) y demás orientaciones que sean dadas y que permitan una integralidad. Lo anterior, será resultado de una metodología propia, para la recopilación, análisis y tratamiento de la información.	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** PRODUCTO: C8. Sistemas constructivos de la materialidad de los espacios de la educación propia. Metodológicamente, el contratista aplicó un diseño de investigación propio basado en visitas interdisciplinarias, observación participante, mingas de saberes y la recolección de la tradición oral de los sabedores y sabedoras en las diferentes territorialidades, lo cual permitió recopilar, analizar y sistematizar la información de manera integral. En el desarrollo sustancial de la obligación, el documento abordó satisfactoriamente la riqueza cultural de los pueblos del CRIC mediante la caracterización de sus cuatro territorialidades: Páramos y Montañas, Valles y Altiplanos, Valles Selváticos, y Rondas de Río y Mar. Para cada una de ellas, se arrojaron conceptos técnicos sobre sistemas constructivos autóctonos (como el bahareque, el barro tacado, el barro cortado y la casa tejida con horcones), analizando la disponibilidad de materiales vivos en el territorio y categorizándolos bajo principios espirituales de la Ley de Origen (frío, cálido, fresco). Asimismo, se establecieron pautas para la articulación armónica de estos recursos naturales con sistemas combinados y materiales convencionales. Frente a las exigencias planimétricas y de ingeniería, el contratista desarrolló rigurosamente los diseños arquitectónicos y estructurales requeridos para la implementación de los espacios de la Educación Propia. Los productos entregados evidenciaron un análisis de cargas, memorias descriptivas, evaluación de flexibilidad, modelación de pórticos y detalles de cimentación adaptados a las particularidades de cada territorio. Con esta información técnica se logró integrar el cumplimiento de normativas de sismorresistencia (NSR-10) con las formas de amarre y tejido de la arquitectura tradicional, garantizando la seguridad sin comprometer la espiritualidad y la espacialidad de la cultura indígena. Finalmente, el documento acreditó el pleno cumplimiento de los lineamientos administrativos al estructurar el cálculo de cantidades y los presupuestos pormenorizados por capítulos de obra para cada territorialidad. De igual manera, se consolidó el requerimiento contractual de proyectar "el andar del tiempo" mediante la presentación de cronogramas que entrelazaron los tiempos de ejecución técnica con los calendarios propios de la naturaleza, respetando los ciclos

		del sol y la luna para la cosecha de materiales y el tejido de la casa. Por lo anterior, se emitió concepto jurídico y técnico favorable respecto al Producto C8, al considerarse un soporte idóneo y suficiente dentro del Informe Final de Supervisión para respaldar el tercer y último desembolso del convenio.
		Entrega producto Si_X__ No_____ **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **C8. Sistemas constructivos de la materialidad de los espacios de la educación propia.**  **h**ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342
23	**Presentar un (1) informe que contenga la ejecución de los gastos efectuados con cargo a los aportes del MEN, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio y la propuesta,** Dicho informe se presentará un mes después de finalizada la ejecución de todas las actividades del convenio, en el formato concertado entre el CRIC y el MEN; este informe no condiciona los desembolsos contra entrega de productos, conservando así, la naturaleza jurídica del convenio suscrito entre el MEN y el CRIC conforme a los objetivos del SEIP, el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 252 de 2020.	**% de Avance:** **Descripción del avance:** El CRIC presentó el informe de ejecución financiera del convenio utilizando el formato previamente acordado entre las partes. Dicho informe se complementa con el documento denominado **"Relación de Ejecuciones – Centro de Costo 248"**. Adicionalmente, se solicitaron como documentos de apoyo los auxiliares contables correspondientes a logística y nómina, toda vez que la información contenida en el informe consolidado se encuentra debidamente certificada y firmada por el contador de la organización. **Entrega producto Si___ No_____** **Ubicación:** Documentos que se encuentran en SECOPII, en el numeral 7- ejecución del contrato, de la siguiente manera: **NOMBRE DEL ARCHIVO:** 07. Pantallazo Secop Productos, informes y actas ttps://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=3418511&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fGlobalSearch%2fGlobalSearch%2fIndex%3fallWords2Search%3dCO1.PCCNTR.6050342

10. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS AMBIENTALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones/compromisos ambientales mediante el control operacional respectivo.	**N/A**	**N/A**

Nº	Obligaciones/compromisos ambientales del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1		**% de avance:**
		Descripción del avance:
		Entrega de producto: si____ no_____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso:

11. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecto la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción)	SI - X	NO

12. MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad. **(Señale con una X una sola opción)**	**SI**	**NO - X**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles. **(Señale con una X una sola opción)**	**SI**	**NO - X**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
N/A	**N/A**	**N/A**
		$

Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI		NO	X
¿Por qué? Anexar Soportes	No se presentaron situaciones que requieran afectar las pólizas			
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	**SI**		**NO**	**X**

Observaciones

1. **ACLARACIÓN SOBRE LA FECHA DE INICIO EN SECOP II:**

Se realizó la corrección en la plataforma SECOP II respecto a la fecha de inicio de ejecución del convenio, toda vez que, por un error de digitación, se había registrado el 5 de marzo de 2024, siendo la fecha real y correcta el 11 de marzo de 2024.

Lo anterior se fundamenta en que el contrato fue suscrito el 5 de marzo de 2024, el registro presupuestal se expidió el 6 de marzo del mismo año y la aprobación de garantías se efectuó el 11 de marzo de la misma anualidad. En tal sentido,

para el 11 de marzo de 2024 se contaba con todos los requisitos de ejecución, por lo cual se iniciaron las actividades pactadas en el convenio, tal como consta en los informes presentados por el CRIC.

Esta aclaración se realizó en atención a la solicitud del supervisor del contrato, efectuada mediante radicado No. 2025-IE-011798 del 20 de abril de 2025.

Liquidación en Tienda Virtual

En caso de tratarse de órdenes de compra que se realizan en la Tienda Virtual se debe diligenciar lo siguiente, con el fin de ser transcrito en el acta de liquidación de tienda virtual: **N/A.**

La presente acta de liquidación se proyecta de conformidad con la información contenida en el informe final de la Orden de Compra No. _____ de _____, suscrita entre el MEN y _____, diligenciado por el supervisor _____.

Se genera un saldo a liberar/reintegrar de $_____. (Solo cuando haya saldos en el contrato)

EL CONTRATISTA manifiesta que SI___ NO____ renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los: 14 del mes de Marzo del 2026

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	**Personas Naturales**	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	**Persona Jurídica**	**X**

FIRMA SUPERVISOR

Nombre:	**Solman Yamile Diaz Ossa**
Empresa/Área:	**Directora de Calidad**

FIRMA SUPERVISOR

Nombre:	**Farides Margarita Pitre Redondo**
Empresa/Área:	**Asesora despacho Ministro**

FIRMA SUPERVISOR

Nombre:	**Mauricio Katz García**
Empresa/Área:	**Director de Cobertura**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

*Nombrar los documentos conforme el listado de nombramiento adoptado con **la Circular 024 del 20 de mayo de 2025** "Lineamientos para la gestión y archivo de expedientes electrónicos en todas las etapas del proceso de contratación" y seguir las instrucciones impartidas en la misma a los supervisores/interventores de contratos/convenios.